



## COMUNICACIÓN 16/01

### ASUNTO: SUBASTAS DE BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO SEGREGABLES. JUNIO 2001.

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de mayo de 2001, dispone la emisión de bonos y obligaciones del Estado durante el mes de junio de 2001, que tendrán la calificación de segregables, y convoca las correspondientes subastas.

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES

	<b>BONOS A 5 AÑOS</b>	<b>OBLIG. A 10 AÑOS</b>	<b>OBLIG. A 15 AÑOS</b>
- Fecha de Emisión .....	09.04.2001	12.06.2001	07.12.1998
- Fecha de Amortización.....	31.10.2006	31.10.2011	30.07.2014
- Interés Nominal.....	4,80 %	5,35 %	4,75 %
- Cupón Corrido .....	---	---	4,11 %
- Importe mínimo negociación.....	1.000 €	1.000 €	1.000 €
- Pago de Intereses .....	31.10.2002	31.10.2002	30.07.2001
- Fecha de las Subastas.....	06.06.2001	07.06.2001	06.06.2001
- Fecha adeudo cta.Tesorería y abono en la cta. de valores .....	11.06.2001	12.06.2001	11.06.2001
- Cód. Valor/Tramo.....	0000124455/02	0000124525/01	0000120985/23

**En las subastas de bonos y obligaciones para el mes de junio se convoca una subasta especial de la Obligación a 10 años restringida exclusivamente a los Creadores de Mercado.**

**En las ofertas competitivas que se presenten a las subastas, el precio que se solicite se formulará ex-cupón, es decir, deducido, en su caso, el importe del cupón corrido devengado. El precio a pagar será el resultado de incrementar al precio consignado en la oferta el importe del cupón corrido expresado en tanto por ciento y redondeado a dos decimales.**

#### CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS SUBASTAS

Las Entidades Gestoras y los Titulares de Cuenta en la Central de Anotaciones deberán, obligatoriamente, solicitar las peticiones de acuerdo con las normas recogidas en el Manual del Servicio de Liquidación del Banco de España.

- **Ofertas competitivas:** el importe mínimo será de 5.000 euros y para cantidades superiores a este importe en múltiplos de 1.000 euros. Los precios se formularán en tanto por ciento del valor nominal, con dos decimales.
- **Ofertas no competitivas:** el importe mínimo será de 1.000 euros, o en múltiplos de dicha cantidad. El importe nominal máximo por cada postor y subasta, no podrá exceder de 200.000 euros.
- **Horario de presentación de ofertas en la fecha de las subastas:**
  - De 8,30 a 10,00 horas, las entidades que no sean Creadores de Mercado.
  - De 8,30 a 10,30 horas, las entidades que sean Creadores de Mercado.

El prorrateo, si fuera necesario, sería comunicado en la fecha de resolución de las subastas y habría un mínimo exento para las ofertas adjudicadas al precio más bajo de 10.000 euros.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 913385161, de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid, 25 de mayo de 2001